



República de Chile
 Provincia de Linares
 Departamento de Educación
 Retiro
 Adquisiciones



DECRETO EXENTO N° 1376
 FECHA 11 ABR 2018

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto Exento N° 4.037, de fecha 14.12.2017 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2018.
- 3.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes del llamado a Licitación Pública **"COLACIONES ENTREGADAS EL DIA 25.04.2018 ESCUELA ROMERAL EN 5° VERSION DE OLIMPIADAS DEPORTIVAS COMUNALES"**.
- 4.- El decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Cesar Rodrigo Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

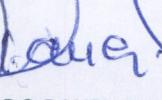
CONSIDERANDO:

El Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Retiro a través de su programa Ley SEP llama a licitación pública para adquirir **"COLACIONES ENTREGADAS EL DIA 25.04.2018 ESCUELA ROMERAL EN 5° VERSION DE OLIMPIADAS DEPORTIVAS COMUNALES"** de Retiro, tal como lo indican las Especificaciones Técnicas adjuntas.

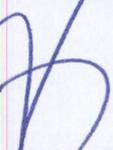
DECRETO:

- 1.-APRUÉBESE, el llamado a Licitación Pública de la Propuesta **"COLACIONES ENTREGADAS EL DIA 25.04.2018 ESCUELA ROMERAL EN 5° VERSION DE OLIMPIADAS DEPORTIVAS COMUNALES"**.
- 2.- IMPÚTESE, el gasto que representa este decreto al ítem **"215.22.01.001 para personas"**.
- 3.-APRUÉBESE, Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos Administrativos y demás antecedentes que regirán el proceso.

ANÓTESE, REFRENDESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.
 "por orden del alcalde"


 GERARDO BAYER TORRES
 SECRETARIO MUNICIPAL


 CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL


 NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
 JEFE DAEM RETIRO

GBT/CLG/NVT/ymo.

DISTRIBUCION:

- Of. Adquisiciones
- Of. Partes Municipalidad
- Of. Finanzas DAEM.